



**DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
DICTAMEN TÉCNICO**

**PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-104S80832-001-2022
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO**

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las nueve horas del día veintiséis de septiembre de dos mil veintidós, en las oficinas de la Dirección de Educación Media Superior de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, ubicadas en la Dirección Calle Guillermo Prieto No. 08, Col. Dos de Abril, C.P. 91033, y en atención al oficio No. UPAV/DAF/0527/2022 de fecha veintitrés de septiembre del año en curso, turnado por la Directora de Administración y Finanzas, mediante el cual solicitaba la elaboración del Dictamen Técnico normado en el artículo 43, fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y en cumplimiento al acuerdo tomado en el Acto de la Junta de Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas Económicas, llevada a cabo el día veintidós de septiembre de la presente anualidad, de la Licitación Simplificada No. LS-104S80832-001-2022, relativa a la Adquisición de Material Didáctico para la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, en mi carácter de **área solicitante**, se realizó el presente Dictamen Técnico bajo los siguientes: - - - - -

ANTECEDENTES

Mediante oficio No. UPAV/DEMS/305/2022 de fecha 05 de agosto del año 2022, fue requerida a la Dirección de Administración y Finanzas de esta Casa de Estudios la adquisición de guías de estudios correspondientes a los trimestres 1, 2, 3 y 4, con el objetivo de proporcionar dicho material didáctico a los aprendientes. - - - - -

Dentro del oficio mencionado en el párrafo anterior, se solicitaron un total de 50,000 guías de estudios, y se establecieron las características físicas que se requieren en la impresión, empastado y material a utilizarse. - - - - -

Mediante oficio No. UPAV/DAF/0493/2022 de fecha 13 de septiembre del año en curso recibí la invitación, para asistir al Acto de la Junta de Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas Económicas, de la Licitación Simplificada No. LS-104S80832-001-22, relativa a la adquisición de Material Didáctico para la Universidad Popular Autónoma de Veracruz. - - - - -

El día veintidós de septiembre del año en curso, se llevó a cabo el Acto de la Junta de Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas Económicas, de la Licitación Simplificada No. LS-104S80832-001-2022, relativa a la Adquisición de Material Didáctico para la Universidad Popular Autónoma de Veracruz. - - - - -

El día veintidós de septiembre del año en curso, se realizaron las visitas a los domicilios señalados en las propuestas técnicas de los siguientes licitantes: - - - - -

- **Janine Pale Leal** a las 09:00 horas en el Km. 1.8 Col. Ojo de Agua, Municipio Emiliano Zapata, Veracruz, C.P. 91637. - - - - -
- **Gráfica Total Veracruz S.A. de C.V.** a las 10:30 horas en Calle Niños Héroe 41 B Col. José Cardel Xalapa, Veracruz. - - - - -

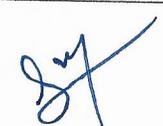
Mediante oficio No. UPAV/DAF/0527/2022 de fecha veintitrés de septiembre del año en curso, fue solicitado a la Dirección de Educación Media Superior la elaboración del Dictamen Técnico, adjuntando el Anexo Técnico incorporado en las proposiciones de los proveedores que cuantitativamente cumplieron con los requisitos de las bases de la Licitación Simplificada No. LS-104S80832-001-2022, relativa a la Adquisición de Material Didáctico para la Universidad Popular Autónoma de Veracruz. - - - - -

CONSIDERACIONES

PRIMERA. De conformidad con el oficio No. UPAV/DEMS/305/2022 de fecha 05 de agosto del año 2022, las especificaciones técnicas solicitadas para la edición, impresión y empastado de las guías de estudio fueron las siguientes: - - - - -

Guías de Estudio

CONCEPTO	CARACTERÍSTICAS												
Tiraje	En cuatro modelos distintos												
	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Grado</th> <th style="text-align: center;">Cantidad de Guías</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Trimestre 1</td> <td style="text-align: center;">15,000</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Trimestre 2</td> <td style="text-align: center;">11,000</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Trimestre 3</td> <td style="text-align: center;">9,500</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Trimestre 4</td> <td style="text-align: center;">14,500</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Total Guías de Estudio</td> <td style="text-align: center;">50,000</td> </tr> </tbody> </table>	Grado	Cantidad de Guías	Trimestre 1	15,000	Trimestre 2	11,000	Trimestre 3	9,500	Trimestre 4	14,500	Total Guías de Estudio	50,000
	Grado	Cantidad de Guías											
	Trimestre 1	15,000											
	Trimestre 2	11,000											
	Trimestre 3	9,500											
Trimestre 4	14,500												
Total Guías de Estudio	50,000												
Páginas	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Grado</th> <th style="text-align: center;">Total de Páginas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Trimestre 1</td> <td style="text-align: center;">480</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Trimestre 2</td> <td style="text-align: center;">472</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Trimestre 3</td> <td style="text-align: center;">392</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Trimestre 4</td> <td style="text-align: center;">408</td> </tr> </tbody> </table>	Grado	Total de Páginas	Trimestre 1	480	Trimestre 2	472	Trimestre 3	392	Trimestre 4	408		
	Grado	Total de Páginas											
	Trimestre 1	480											
	Trimestre 2	472											
	Trimestre 3	392											
Trimestre 4	408												
Tamaño	21.5 cm por 28 cm (Carta)												
Interiores	Papel Bond de óptima blancura de 68 gramos												
Impresión Interiores	A 4x4 Tintas												
Portada	Cartulina Sulfata de 14 ptos												
Impresión Portada	4x0 Tintas												
Acabados	Forros con Barniz UV												





Empastado	Hotmelt
-----------	---------

Mismas que quedaron plasmadas en las Bases de Licitación en cuestión. -----

SEGUNDA. Los proveedores que cumplieron cuantitativamente con los requerimientos técnicos fueron los siguientes: -----

1. **Persona Física C. Janine Pale Leal.** -----
2. **Persona Moral Gráfica Total Veracruz S.A. de C.V.** -----

TERCERO. El análisis de los anexos técnicos presentados por los proveedores **Persona Física C. Janine Pale Leal y Persona Moral Gráfica Total Veracruz S.A. de C.V., representada por el C. Héctor Manuel Vargas Dórame,** mencionados en la segunda consideración, comparados con los requerimientos solicitados, resulta cumplen en su totalidad con los documentos solicitados en las bases de la Licitación Simplificada antes mencionada. -----

CUARTO. De la visita realizada a las instalaciones de los licitantes donde se verificó infraestructura y software resulta lo siguiente: -----

1. **Persona Física C. Janine Pale Leal,** cuenta con la infraestructura y el software solicitado. -----
2. **Persona Moral Gráfica Total Veracruz S.A. de C.V.,** cuenta con la infraestructura y el software solicitado. -----

Del análisis realizado en el presente documento se resuelve lo siguiente: -----

D I C T A M E N

PRIMERO. Se dictamina de conformidad con el Artículo 43 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que los proveedores **Persona Física C. Janine Pale Leal, Persona Moral Gráfica Total Veracruz S.A. de C.V.,** cumplen cualitativamente con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de Licitación para la Adquisición de Material Didáctico para la Universidad Popular Autónoma de Veracruz y la persona física **C. Janine Pale Leal y Persona Moral Gráfica Total Veracruz S.A. de C.V.,** se observó que cuentan con la infraestructura y software que se requiere para este trabajo. -----

SEGUNDO. Se cierra el presente Dictamen, siendo las diez horas con cinco minutos del mismo día, mes y año de su inicio. -----



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



UPAV
UNIVERSIDAD POPULAR
AUTÓNOMA DE VERACRUZ

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

TERCERO. Túrnese el presente dictamen a la Comisión de Licitación de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, para que dé continuidad al procedimiento correspondiente.

ATENTAMENTE

Ing. Armando Moreno Garibay
Director de Educación Media Superior